MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2531

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 24/2018 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L – 1092 - TANDA 1 - AD REFERÉNDUM AL PGN 2019", ID N° 351400.

Asunción, 23 de octubre de 2019

VISTO: La nota UOC N° 5905/2019, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 24/2018 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L – 1092 - TANDA 1 - AD REFERÉNDUM AL PGN 2019", ID N° 351400"; y,

CONSIDERANDO: Que la evaluación fue realizada en cumplimiento de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9 y de manera supletoria por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus modificatorias.

Que en fecha 22 de marzo de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa, y su modificatoria en fecha 29 de marzo de 2019.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N° 1236 de fecha 10 de junio de 2019, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas, emitió Dictamen Complementario en fecha 09 de octubre de 2019, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso de contratación.

Que el ente financiador ha otorgado la correspondiente NO OBJECIÓN en fecha 22 de octubre del corriente a través de la nota CPR/C/2019/1593.

Que el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

COPIA

Arq. STELLA M. AZUAGA ROMERO
Secretaria General
M.O.P.C.

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2531

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 24/2018 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L - 1092 - TANDA 1 - AD REFERÉNDUM AL PGN 2019", ID N° 351400.

Que el Artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el LLAMADO UEP MOPC N° 24/2018 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L - 1092 - TANDA 1 - AD REFERÉNDUM AL PGN 2019", ID N° 351400, conforme al siguiente detalle:

LOTE	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	VIALTEC S.A. (RUC N° 80022306-3)	Gs. 12.814.526.527 (Guaraníes doce mil ochocientos catorce millones quinientos veintiséis mil quinientos veintisiete)
2	SOTEC S.A. (RUC N° 80012331-0)	Gs. 9.696.217.775 (Guaraníes nueve mil seiscientos noventa y seis millones doscientos diecisiete mil setecientos setenta y cinco)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Arq. STELLA M. AZAGA ROMERO
Secretaria General
M.O.P.C.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro
A002359

AWD/om

M.O.P.C.